

En este pueblo, noticioso de hallarse vacante
la plaza de medico titular de este pueblo
et. V. S. S. ^{ca} Supp. tengan a bien admitirle al suro
de su facultad y concederle la plaza
de tal medico titular de este pueblo, acon-
dando sele contribuida con el salario, y de-
tacion comignada por el Consejo, y que
sele debuda dho testimonio, lo que
an espera conveir a la satisfaccion
de V. S. S. por cuya vida pedia a Dios
dilatadoz aug. Firmaron D. N.
Die. 2. 1881.

Antonio Latorre